



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 29 JUL 1996

Expte. Nº 21.043/93 - Ref. 9/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 095-96, del 9 de Abril de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se constituye la Junta Electoral, que conducirá, controlará y resolverá acerca de las elecciones convocadas por el Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a efectos de elegir los representantes del Claustro de Padres ante el Consejo Asesor;

Que dicha Junta Electoral con fecha 13 de Junio del corriente año ha proclamado a los candidatos que resultaron electos como representantes ante el Consejo Asesor del citado Instituto;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Integrar como representantes para el Consejo Asesor del instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a los candidatos que fueran electos como titular y suplente por el Claustro de Padres, según el siguiente detalle:

TITULAR

SUPLENTE

- Alvaro KORTSARZ

- Martín DEL VAL

ARTICULO 2º.- Fágase saber y siga al Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
 SECRETARIO GENERAL

S.P.N. NARCISO RAYON GARLO
 RECTOR

F.C.I. ELENA TERESA JOSE
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 295 - 96